

- [▶ De la Intendencia](#)
- [▶ Buscar por texto](#)
- [▶ Buscar por número](#)
- [▶ Buscar por Fecha](#)



Resolución N° 1942/12

Nro de Expediente:
5112-000265-12

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:
14/5/2012

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se contrata como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos oportunamente dispuesto, a los ciudadanos Sr. Matías Rebellato y otros, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1402- Electricista, en los destinos que se indican.-

Montevideo, 14 de Mayo de 2012.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana;

RESULTANDO: que solicita la contratación de varios ciudadanos de la lista de prelación de suplentes del Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 668-O4/11, dispuesto por Resolución N° 1771/11, de fecha 14 de abril de 2011, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1402 - Electricista, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico, Nivel de Carrera V;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Contratar, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 668-O4/11, dispuesto por Resolución N° 1771/11, de fecha 14 de abril de 2011, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 1402 - Electricista, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico, Nivel de Carrera V, a partir de la notificación de la presente resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente, en caso de evaluación no satisfactoria, con una

dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales, en régimen de 6 (seis) horas diarias, de lunes a viernes, con una remuneración mensual equivalente al Grado SIR 5, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se

otorguen al personal, a los siguientes ciudadanos:

UNIDAD TECNICA DE ALUMBRADO PUBLICO (UTAP)

C.I. N° NOMBRE

4.485.877 Matías Rebellato

2.706.456 Javier Castelnovo

2.930.468 Diego Bernal

3.235.910 Jorge Toranza De los Santos

MUNICIPIO A

C.I. N° NOMBRE

4.052.830 Carlos Rodríguez

3.208.697 Leonardo Méndez

MUNICIPIO C

C.I. N° NOMBRE

4.389.609 Víctor Da Silva

MUNICIPIO F

C.I. N° NOMBRE

3.183.985 Raúl González

2°.- Los citados ciudadanos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo D. 33 del Vol. III del Digesto y tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Vol. III Digesto).-

3°.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

4°.- Comuníquese a la Secretaría General; a los Departamentos de Recursos Financieros y de Acondicionamiento Urbano; a los Municipios A, C y F; a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana; a las Unidades Información de Personal, Comunicaciones a Sistemas Informáticos; y previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente, y al Servicio de Administración de Gestión Humana, debiendo volver las presentes actuaciones a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para su archivo en la Carpeta de Concurso.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-

